

C1R; 3197-D1R; 3197-D2R; 3197-C1R, y 3197-C2R, con la contraseña de homologación GPA-0254, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «IBM»; modelo 3192-L.  
Características:  
Primera: 14.  
Segunda: Alfanumérica.  
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 13 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**752** *RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1986, que homologa una máquina de escribir electrónica, marca «Olivetti», modelo ETV 240, fabricada por «Ing. C. Olivetti», en su instalación industrial ubicada en Crema (Italia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 22 de diciembre de 1986, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca «Olivetti», modelo ETV 240, sea aplicable al modelo ETV 240 PLUS/SF;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 22 de diciembre de 1986 por la que se homologa la máquina de escribir electrónica, marca «Olivetti», modelo ETV 240, con la contraseña de homologación GMQ-0003, para incluir en dicha homologación el modelo de máquina de escribir electrónica, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo ETV 240 PLUS/SF.  
Características:  
Primera: Margarita.  
Segunda: 20.  
Tercera: 335.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 13 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**753** *RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1986, que homologa dos máquinas de escribir electrónicas, marca «Olivetti», modelos ET Compact 60 y ET C60, fabricadas por «Olivetti Pte. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Singapur.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, Madrid, por la que se solicita que la Resolución de fecha 22 de diciembre de 1986, por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas, marca «Olivetti», modelos ET Compact 60 y ET C60, sea aplicable al modelo Underwood 62;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 22 de diciembre de 1987 por la que se homologan las máquinas de escribir electrónicas, marca «Olivetti», modelos ET Compact 60 y ET C60, con la contraseña de homologación GMQ-0001, para incluir en dicha homologación el modelo de máquina de escribir electrónica cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Olivetti»; modelo Underwood 62.  
Características:  
Primera: Margarita.  
Segunda: 10.  
Tercera: 280.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**754**

*RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 10 de noviembre de 1986 que homologa dos pantallas marca «Goldstar», modelo MBM-2015, y marca «Elbe Microsystems», modelo MBM-2015, fabricadas por «Goldstar Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Seoul (Corea).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moyanés, 19, de Barcelona, por la que solicita que la resolución de fecha 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan dos pantallas marca «Goldstar», modelo MBM-2015, y marca «Elbe Microsystems», modelo MBM-2015, sea aplicable al modelo MBM-2015, marca «JC Systems»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de noviembre de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «Goldstar», modelo MBM-2015, y marca «Elbe Microsystems», modelo MBM-2015, con la contraseña de homologación GPA-0193, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «JC Systems»; modelo MBM-2015.  
Características:  
Primera: 12.  
Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**755**

*RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 9 de diciembre de 1986 que homologa un teclado marca «Canon», modelo A-2111, fabricado por «Canon In.», en su instalación industrial ubicada en Ibaraki (Japón).*

Vista la Petición presentada por la Empresa «Canon España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Menéndez Pelayo, 67, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de diciembre de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Canon», modelo A-2111, sea aplicable al modelo A-2000 EX;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de diciembre de 1986 por la que se homologa el teclado marca «Canon», modelo A-2111, con la contraseña de homologación GTE-0145, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Canon», modelo A-200 EX  
Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**756**

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos aparatos telefónicos, marca «TYE», modelos 1500 y 1300, fabricados por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en Coslada-San Fernando (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Villanueva, 16, municipio